



MODELO ASO_5

CÓDIGO DEL CONCURSO: 3009/ASO/014	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 30 de septiembre de 2020	BOUC: 08 de octubre de 2020
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: : Psicología Evolutiva y de la Educación	
DEPARTAMENTO: Investigación y Psicología en Educación	
FACULTAD: F. de Educación. Centro de Formación del Profesorado	
PERFIL PROFESIONAL: Psicología, Pedagogía o Psicopedagogía. Especialista en Psicología Evolutiva y de la Educación	
ACTIVIDAD DOCENTE: Psicología de la Educación y Psicología del Desarrollo. Bases Psicológicas de las NNEE Especiales (y Asignaturas Relacionadas) Prácticum , TFGs y TFM	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Gordillo Cedeño, Yara Elisabeth	7,4



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia profesional (0-6 puntos)							Experiencia docente e investigadora (0-3 puntos)				Otros méritos (0-1 puntos)				Entrevista personal (Máximo 2 puntos)	TOTAL
	1	2	3	4	5	6	Total	7	8	9	Total	10	11	12	Total		
Gordillo Cedeño, Yara Elisabeth	5	1					6	0,3	0,1	0,5	0,9	0,5	0		0,5		7,4
Beneytez Barroso, Carmen	5	1					6	0,1	0,1	0,4	0,6	0,5	0		0,5		7,1
Benito Fernández, Paula	5	1					6	0,2	0,2	0,4	0,8	0	0		0		6,8
Gutiérrez Piñera, Manuela	5	0,5					5,5	0	0	0,5	0,5	0,5	0		0,5		6,5
Llorente Cervigón, Mónica	5	0,7					5,7	0	0	0,7	0,7	0	0		0		6,4
Olivares Valencia, Ana Isabel	5	0,5					5,5	0	0,3	0,2	0,5	0	0		0		6
Herrera Urbina, Jesús	4,5	0,7					5,2	0	0	0	0	0	0,5		0,5		5,7
Juan Martínez, Bárbara	3	1					4	0	0	1	1	0	0,5		0,5		5,5
Martínez Sánchez, Marta	3	1					4	0	0	1	1	0	0		0		5
Moreno Sánchez, Fátima	2	0,5					2,5	0	0	1	1	0	0		0		3,5
López Fernández, Olatz	0	1					1	0,1	0,1	1	1,2	0,5	0,5		1		3,2
San-Antolín Gil, Marta	1,5	0,1					1,6	0	0	1	1	0,5	0		0,5		3,1
Sacristán Romero, Francisco	0	1					1	0	0	1	1	0,5	0		0,5		2,5
Sion, Ana M ^a Alexandra	0,5	0,1					0,6	0	0	1	1	0,5	0		0,5		2,1
Siles Muñoz, Pilar Beatriz	0	1					1	0	0	0,1	0,1	0	0		0		1,1



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Experiencia profesional en el área de conocimiento objeto de la plaza a concurso: hasta 5 puntos.
2.-	Otra experiencia profesional: hasta 1 punto.
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	Experiencia docente en el área de Psicología Evolutiva y de la Educación: hasta 1 punto.
8.-	Experiencia investigadora en el área de Psicología Evolutiva y de la Educación: hasta 1 punto.
9.-	Otra experiencia docente e investigadora: hasta 1 punto.
10.-	Poseer una titulación oficial de Doctorado: 0,5 puntos.
11.-	Poseer un nivel de inglés igual o superior al C1 en el MECER: 0,5 puntos.
12.-	

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión
Acosta Pérez, Irene	(2)
Sarmiento Cano, Mercedes	(3)

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.



Universidad Complutense de Madrid

(3) Solicitud fuera de plazo.

(4) _____

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 24 de noviembre de 2020

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: José Antonio Bueno Álvarez	Firmado: Irene Solbes Canales

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 25 de noviembre de 2020

Firmado: M^a Isabel Salor
Corraliza